ACTA ORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA: ELECSERVITEC S. A.

En la ciudad de Quito al dieciocho de febrero del dos mil dieciséis, a las 19h00 horas, en el domicilio principal de la Compañía situado en la avenida 10 de Agosto N41-210 y Mañosca, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ELECSERVITEC S.A., de acuerdo a lo previsto en el Art. 280 de la Ley de Compañías y el Art.12 de los Estatutos para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del Informe de Gerencia y del Informe de Comisario del ejercicio económico 2015.
2) Entrega y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015.
3) Aprobación para la adopción de las NIIF y políticas contables.
4) Nombramiento de Administradores (Gerente General y Presidente).
5) Nombramiento de Comisario.

Actúa como Presidente el Sr. José Fuentes y como Secretario el Sr. Segundo Andrade, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente. Se procede a constatar el Quórum a la hora de la convocatoria, es decir a las 18:00H, cuyos asistentes son: la Sra. Perla Aguilar, José Fuentes y Segundo Andrade.- En tal virtud, se esperó hasta las 19:00H, con los asistentes presentes, cuyas acciones suman el 84,94% del capital social de la compañía. Se procede a elaborar, por medio de la Secretaría, la lista de Accionistas presentes en la Junta y estos son:

NOMBRE	No. ACCION	No. VOTOS	CAPITAL TOTAL
Segundo Andrade	513	513	513,00
José Fuentes	83	83	83,00
Perla Aguilar	92	92	92,00
TOTALES	**688**	**688**	**688,00**

1.- El Sr. Segundo Andrade Salazar en su calidad de Gerente General de la Compañía procede a dar lectura de su informe, en el cual menciona que la empresa arrojó una mínima utilidad pese a la difícil situación económica que atraviesa el país. Pone a consideración de la Asamblea el informe leído para su aprobación. Toma la palabra el señor Presidente, somete a consideración el informe del señor Gerente General, el mismo que es aprobado sin objeciones.

2.- Para salvar el segundo punto del orden del día, el señor Gerente General entrega a los señores Accionistas los Balances del año fiscal terminado para que estos sean revisados. Se concede la palabra a la Contadora de la Empresa, la Sra. Julia Coque, quien analiza en forma detallada cada una de las cuentas para conocimiento de los señores Accionistas; toma la palabra la Sra. Aguilar y realiza varias preguntas en relación al balance, las cuales son aclaradas de inmediato por la Sra. Coque; luego de una corta deliberación la Asamblea resuelve aprobar los estados financieros del año 2015 y adicionalmente se decide que en vista de que la utilidad fue mínima, ésta se mantenga en el patrimonio.

3.- En referencia al oficio No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-16-0077 03071 del 11 de febrero del 2016 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en donde en el numeral "1" indica que:
"La Compañía no presentó el Acta de la Junta General de Accionistas en la que se apruebe los resultados de la adopción por primera vez de NIIF y sus Políticas Contables"; el Sr. Fuentes indica que si existió una Junta General de Accionistas previa que aprobó dicha adopción por primera vez de NIIF y sus Políticas Contables; en tal sentido, se revisó exhaustivamente el Libro de Actas de la Junta General, encontrándose el ACTA No. 7 del veinte y siete de marzo del 2013 en donde la Junta General aprobó el cambio de presentación de la información financiera al sistema NIIF.
Se hace notar que el Balance del 2012 fue presentado ante la Superintendencia de Compañías bajo la norma NIIF (Anexo 1).

4.- Considerando que los nombramientos de los actuales administradores de la compañía vencen el 19 de agosto del 2016, la Junta General decidió la reelección de los mismos por un periodo igual desde el 20 de agosto del 2016.
El Sr. Andrade agradece a la Junta la confianza por dicho nombramiento, al igual que el Sr. Fuentes.

5.- Se nombra a la Sra. Paola Andrade como Comisario por el periodo estatutario de los reglamentos de la compañía.

Sin tener otros asuntos que tratar, el presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos hasta que se elabore la presente acta.- Una vez elaborada y pasa a limpio el acta, se instala nuevamente la sesión dando lectura a la misma, la que es aprobada sin ninguna modificación por todos los accionista para lo cual firman dando validez a la presente.

El presidente clausura la sesión siendo las 10:30 horas. Para constancia firman los accionistas asistentes a la junta.

Segundo Andrade Salazar
SECRETARIO DE LA JUNTA

Segundo Andrade Salazar
ACCIONISTA

José Fuentes
ACCIONISTA

Perla Aguilar
ACCIONISTA